

CETIVEHÍCULOS S.A.

Guayaquil, 1 de diciembre de 2004

Ingeniero
Fabián José Ortega Arosemena
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que en sesión de directorio de la compañía anónima **CETIVEHÍCULOS S.A.**, celebrada el día de hoy 1 de diciembre de 2004, se resolvió elegir a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el plazo de cinco años y en reemplazo del Ing. Rodolfo Castro Álvarez.

De conformidad con lo que establece el artículo trigésimo sexto del estatuto, usted tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

- a) Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual o conjuntamente con el Presidente Ejecutivo.
- b) Administrar a la compañía, dirigir sus negocios y operaciones y realizar todos los actos o contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto social, de las resoluciones de la junta general, del directorio, del comité ejecutivo y en general, para la buena marcha de la compañía, sujetándose a los requisitos y limitaciones que le imponen la ley y el estatuto.
- c) Comprar o vender inmuebles, y en general intervenir en todo acto o contrato relativo a esta clase de bienes que implique transferencia de dominio o gravamen sobre ellos, previa autorización del Directorio.
- d) Presentar al Directorio su informe mensual sobre sus gestiones.
- e) Presentar anualmente a la Junta General, al Directorio y al Comité Ejecutivo un informe sobre los negocios sociales, incluyendo cuentas, balances y demás documentos pertinentes.
- f) Presentar mensualmente un balance de comprobación a los Comisarios y al Auditor.
- g) Elaborar el plan estratégico a cinco años, el plan operacional y presupuesto anual de la compañía y someterlos a la aprobación del Directorio, luego de haber sido conocidos y aprobado por el Comité Directivo.

Nico

Ref: 29104-M-77

23459

SUP. CIAS.



- h) Hacer cumplir las resoluciones de la Junta General, del Directorio y del Comité Directivo.
- i) Otorgar los poderes generales o especiales que autorizare el Directorio.
- j) Conocer y aprobar los riesgos e inversiones, según los montos que se establezcan por el Directorio.
- k) Tener bajo su cuidado y responsabilidad todos los bienes y la caja de la compañía.
- l) Supervigilar la contabilidad y archivo de la compañía, y,
- m) En general tendrá las facultades necesarias para el buen manejo y administración de la compañía, y todas las atribuciones y deberes determinados en la Ley para los administradores, y que el estatuto no haya otorgado a otro funcionario u organismo así como las demás que le determine el Directorio y el Comité Directivo.



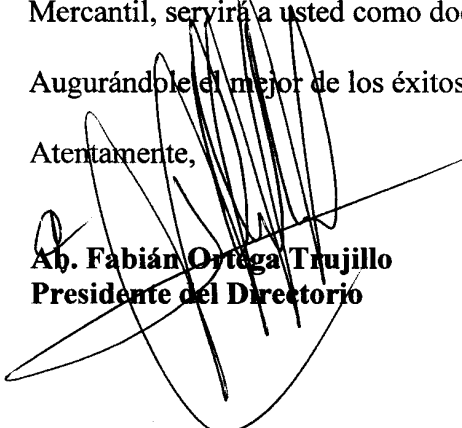
La compañía CETIVEHÍCULOS S.A., se constituyó bajo la denominación de PROANCO PROMOTORA ANDINA DE COMERCIO CÍA. LTDA., mediante escritura otorgada ante la Notaria Décima Tercera Dra. Norma Plaza de García el 2 de septiembre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil del 2 de diciembre de 1977.

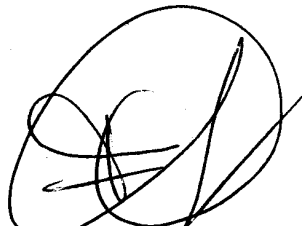
La compañía **CETIVEHÍCULOS S.A.**, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 30 de junio de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de agosto de 2002, se transformó de compañía limitada a sociedad anónima y reformó íntegramente su estatuto social.

El presente nombramiento con la razón de su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante de su personería.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones quedo de Usted,

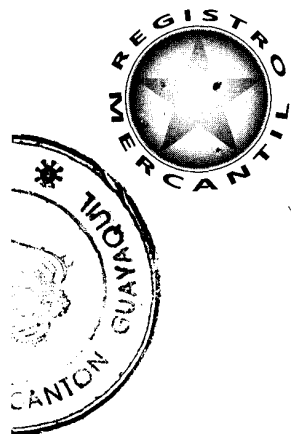
Atentamente,


Ab. Fabián Ortega Trujillo
Presidente del Directorio


ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL
Guayaquil, 1 de diciembre de 2004

✕ **Ing. Fabián José Ortega Arosemena**

Esta foja per-

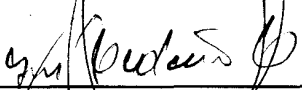


tenece al nombramiento de GERENTE GENERAL, de la compañía CETIVEHICULOS S.A., a favor de FABIAN JOSE ORTEGA AROSEMENA.-

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

23459

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **CETIVEHICULOS S.A.**, a favor de **FABIAN JOSE ORTEGA AROSEMENA**, de fojas **2.538 a 2.540**, Registro Mercantil número **419**, Repertorio número **814**.-
2.- Se tomo nota de este nombramiento a foja **118.483**, del Registro Mercantil del **2.002**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diez de Enero del dos mil cinco.-


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

SUP. CIAS



ORDEN: 142664
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: 